

INFORME ECONOMICO 2017 - COMISARIO

Señores Accionistas:

*Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías vigente los Estatutos de la Empresa, presento el informe correspondiente al Ejercicio fiscal 2017 bajo los aspectos sobre la razonabilidad y consistencia de la información que presenta la administración a la Junta General de Accionistas de la compañía **NUTRIJAMA S.A.***

He solicitado la información necesaria, relacionada a las operaciones, registros y documentos que estime necesario para analizar, así como también los Estados Financieros y anexos por el periodo 2017, los libros societarios, y la documentación inherente el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales.

La presentación de los Balances y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos, en base a los registros contables, los documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo.

*La administración de **NUTRIJAMA S.A.**, ha cumplido con las disposiciones Legales Estatutarias y de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el ejercicio 2017.*

Las cifras presentadas en los Balances y anexos, corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación contable que se mantiene debidamente archivada. Los resultados no son los que se esperaba.

El control interno, considerado en su conjunto, es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la elaboración y presentación adecuada de los Estados Financieros, de conformidad con las NEC.

Las políticas contables que aplica la compañía son las establecidas o autorizadas por los entes de control, y están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales de Accionistas, y Acciones se encuentran al día en sus registros. El listado de accionistas esta actualizado con la información que dispone la compañía - durante el año 2017, no se registran transferencias de acciones.

En consecuencia y en mi opinión basada en la información recibida, analizada y revisada, los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, reflejan razonablemente los movimientos contables, en todos los aspectos significativos; en este periodo la situación económica de la empresa no fue satisfactorio, debido a la pérdida obtenida en sus operaciones actual de la compañía, por tanto recomiendo su aprobación y aceptación del mismo.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones financiero-contables u operaciones relevantes o significativas, dentro del periodo analizado al 31 de Diciembre del 2017.

Febrero, 20 del 2019

Atentamente,



Sra. Ligia Castro
COMISARIO